



FIRMADO POR

El Alcalde de Gestalgar
Raúl Pardos Peiró
20/10/2022



Ayuntamiento de
Gestalgar

NIF: P4613500J

Administración General

Expediente 976122A

**BORJA ANDREU MUÑOZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
GESTALGAR (VALENCIA)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Gestalgar, en sesión ordinaria celebrada el día 09 de mayo de 2022 a la que asistieron cinco de los siete miembros que componen el órgano colegiado, ha adoptado, entre otros el siguiente acuerdo:

**4º.- PLANIFICACIÓN. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL
NORMATIVO DE 2022.**

Expte. 976122A

«Visto que con fecha 01 de abril de 2022, se inició por la Alcaldía expediente para llevar a cabo la aprobación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento.

Visto que con fecha de 26 de abril de 2022, se recibió el Plan Anual Normativo municipal redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 01 de abril de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, adopta por *UNANIMIDAD*, el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento [*dirección* <https://transparencia.gestalgar.es/es/>] con el fin de que este a disposición de los interesados».

El Alcalde

El Secretario-Interventor

Fdo.: Raúl Pardos Peiró

Fdo.: Borja Andreu Muñoz



FIRMADO POR

El Secretario de Gestalgar
Borja Andreu Muñoz
21/10/2022



GESTALGAR

Código Seguro de Verificación: QWAA ZECK ZXAY Z72R TYDN

Certificado Acuerdo Plenario - SEFYCU 3570643

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalgar.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1